



PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN APRUEBE LA SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 QUE PRESENTA EL DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, Dip. Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXI y 17 fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 92 inciso 3; 93 y 133 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este H. Órgano Legislativo del Distrito Federal la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de que ésta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, apruebe emitir un comunicado a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para apruebe los recursos adicionales para el Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2010.

ANTECEDENTES

La Ciudad de México participa dentro del Convenio Marco de Coordinación Fiscal, pero aporta mucho más de lo que recibe. En esta ciudad se recauda casi el 50% del Impuesto al Valor Agregado que se recauda en el país, y aporta más del 20% del Producto Interno Bruto Nacional. Sin embargo, los recursos que recibirá son muy inferiores a su aportación.

Bajo estas circunstancias se justifica plenamente el llamado del Jefe de Gobierno a defender nuestra ciudad y a sus habitantes. Es, como dijo, hora de elevar nuestra protesta más allá de colores y partidos, y exigir al Gobierno Federal que pare esta política.

Particularmente porque existen dos proyectos que ya están en marcha, que no sólo benefician a los habitantes de la capital sino que son fundamentales para la Zona Metropolitana, pero cuya viabilidad depende de que los



recursos federales comprometidos fluyan como estaban originalmente asignados.

El primero consiste en el Proyecto Bicentenario de Seguridad, que pretende instalar 8,080 videocámaras de seguridad y seis centros de control para las mismas, a lo largo de tres años, y que permitirán abatir los índices de inseguridad que se viven en la capital. Actualmente ya se concluyó la primera etapa, y en ella destaca que en seis meses se logró la reducción de 75% en el índice de delitos cometidos al interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que se utilizó como prueba piloto.

El segundo consiste en la construcción de la Línea 12 Bicentenario del STC Metro, que permitirá comunicar la zona de Tláhuac con la parte centro de la ciudad, beneficiando con ello la calidad de vida y los ingresos de todos los habitantes del oriente y suroriental de la capital, que tendrían mejores maneras de acercarse al centro de la ciudad. Sin embargo, por tratarse de la mayor obra pública en marcha en el país, no puede costearse con los fondos propios de la ciudad, y se inició porque se contaba con el aval y el compromiso de utilizar fondos federales para complementar la obra.

Estos dos proyectos ya están empezados y cuentan con aval federal, por lo que retirar los fondos implicará suspender las obras, perdiendo lo que ya se ha invertido y evitando que se pueda avanzar conforme a lo programado. Adicionalmente, existen necesidades apremiantes que tampoco podrían dejarse de lado y que son parte de los montos solicitados.

En ese sentido debemos ponderar los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el empobrecimiento de los habitantes de la Ciudad y en general del país, consecuencia de la crisis global está lesionando más a nuestra población, porque aún en este contexto adverso de contracción económica del mercado norteamericano, países emergentes de Latinoamérica y el Caribe, muestran signos de crecimiento económico y recuperación de bienestar.

SEGUNDO.- Que el Distrito Federal puede ser el detonante de la recuperación económica y seguir contribuyendo en la producción de la riqueza nacional, dados su infraestructura y capital humano, su ubicación geográfica estratégica para los negocios nacionales e internacionales, para

expandir la cultura y los valores democráticos, así como para definir pautas de gobernabilidad en tanto capacidad para atender la demanda y necesidades sociales bajo un modelo de gobierno eficiente y eficaz, con visión estratégica y de sustentabilidad. Análogamente, por su alta concentración en aportaciones a la federación mediante el recientemente elevado Impuesto al Valor Agregado, el mayor efecto inflacionario y de reducción del ingreso familiar disponible ocurrirá en la capital, lo que agravará la recesión si no se actúa adecuadamente.

TERCERO.- Las entidades de nuestro país son un mosaico de desigualdades y rezagos donde contrastan altos índices de pobreza. También en la Ciudad de México existen segmentos sociales que de acuerdo al último informe de CONEVAL, quizás hoy no tengan ingresos suficientes para comer.

Sin embargo, la Ciudad de México tiene un índice de pobreza que lo pone en el lugar 31 de muy baja pobreza, después de Nuevo León que ocupa el lugar 32. Pero el Gobierno de Nuevo León tiene menor capacidad para recabar contribuciones, ya que a su gasto sólo aporta el 12.5 % de ingresos propios y recibe por concepto de pago de aportaciones federales el 87.5 %, y sólo aporta a la generación de riqueza nacional el 7.9 % (ver Anexo 1 adjunto).

Otras entidades como el Estado de México, Jalisco y Guanajuato, aportan el 30, el 21 o el 11.2 % de ingresos propios a su gasto, y reciben por concepto de aportaciones federales el 70, 78.4 y 88.8 % respectivamente. De igual manera, sus techos de endeudamiento son del orden de los 6 mil 400 millones de pesos para el Estado de México; 150 millones para Jalisco y 2 mil 748 millones 894 mil 225 pesos para el Gobierno de Guanajuato, que apenas aporta el 3.7 % del PIB nacional (ver Anexo 2 adjunto).

Mientras otras entidades federativas son beneficiadas con el pago de aportaciones federales, apenas pueden cubrir menos del 10 % de sus ingresos propios y poco aportan al Producto Interno Bruto del país, y desde luego, mantienen altos índices de pobreza y poco han avanzado.

Durante 2009, los ingresos del Distrito Federal provienen de recursos propios cercanos al 50 % y aportaciones federales en la misma proporción. Sin embargo, aporta el 20.7 % del PIB nacional.

Durante los últimos 20 años se ha castigado a la ciudad y las consecuencias ha sido la pérdida de capacidad para generar riqueza para el



país, pues el PIB generado aquí pasó del 25 al 20% del total nacional. Esta pérdida de dinamismo ha contribuido a reducir el crecimiento del país, puesto que si en la entidad con mayor población educada por más años no es posible ofrecer más y mejores alternativas de empleo mediante creación de empresas nuevas, sólo se logra abaratar los salarios y agravar la competencia.

CUARTO.- Los proyectos que se presentan y que ya están en marcha ofrecen resultados positivos comprobados, como lo es el hecho de la reducción de 75% de la incidencia delictiva al interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en tan sólo seis meses de iniciado en su primera etapa. Por ello, y porque el sistema de videovigilancia que se está instalando alimenta de datos duros en el combate a la delincuencia, presunta prioridad del gobierno federal, no sólo al gobierno local sino a la Plataforma México, a la PGR y a la SEDENA, es justo que la Federación contribuya a su instalación y operación como estaba originalmente prevista, fondeando con los recursos necesarios en 2010 y 2011.

También el Sistema de Transporte Colectivo es un proyecto probado con alto beneficio social, que de extender su red al suroriente podrá atender a miles de personas que no tienen alternativas de transporte, y que ofrecerlas a nivel de superficie, mediante la ampliación de avenidas, tendría un costo monetario y social muy alto, porque implicaría la destrucción del patrimonio de miles de personas que deberían entregar sus propiedades a fin de ampliar el trazo de las vías existentes, y que no puede realizarse con facilidad o a bajo costo. Por ello, la solución de habilitar un transporte subterráneo es la más adecuada.

QUINTO.- El Gobierno del Distrito Federal ha señalado que sus requerimientos adicionales corresponden 6,400 millones de pesos en proyectos de infraestructura, 2,000 millones de pesos en seguridad pública, 1,000 millones de pesos para protección civil, otro tanto igual en el Fondo de Apoyo a la Vivienda Social. Delegaciones; 600 millones para combate a la influenza, 500 millones para suelo de conservación y 2,500 para Perspectiva de Derechos Humanos como acción central del gobierno. En total, quince mil millones de pesos adicionales en programas y proyectos cuyo impacto y beneficio social son impostergables.

SEXTO.- Recientemente se ha firmado un Acuerdo por la Ciudad por parte de todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa y



por la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de asegurar que las necesidades monetarias de la ciudad sean adecuadamente atendidas, sin colores partidistas y sin sesgos políticos. Este espíritu de colaboración es sustento de este punto de acuerdo, que confiamos será apoyado por unanimidad de los presentes.

SÉPTIMO.- Esta Asamblea Legislativa, a través de todas sus comisiones competentes y a través de los diputados de todos los partidos, cuidaremos que el uso de estos recursos sea única y exclusivamente para los fines enunciados, vigilando en todo momento su uso eficaz, eficiente, transparente y con adecuada rendición de cuentas.

En virtud de las consideraciones antes expuestas, se somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA SOLICITA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN APRUEBE LA SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES PARA EL DISTRITO FERDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 POR UN MONTO DE QUINCE MIL MILLONES DE PESOS Y QUE SE REQUIEREN PARA PROYECTOS YA EN MARCHA.

Atentamente.

Dip. Erasto Ensástiga Santiago

**COMPARATIVO DE LA COMPOSICIÓN DE RECURSOS PROPIOS Y FEDERALES DE LAS ENTIDADES
2009.**

ENTIDAD	% INGRESOS PROPIOS	% PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	ENDEUDAMIENTO En pesos	% CONTRIBUCIÓN AL PIB NACIONAL
Distrito Federal	49.89	50.11	1 950 000 000	20.7
Estado de México	30.03	69.97	6 400 000 000	9.2
Jalisco	21.62	78.38	150 000 000	6.3
Nuevo León	12.51	87.49	Nd	7.89
Guanajuato	11.19	88.81	2 748 894 225	3.7

2008

ENTIDAD	% INGRESOS PROPIOS	% PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	ENDEUDAMIENTO En pesos	% CONTRIBUCIÓN AL PIB NACIONAL
Distrito Federal	51.48	48.52	1 500 000 000	20.3
Estado de México	28.36	71.64	35 365 876 391	9.25
Jalisco	18.15	81.85	101 359 000	6.6
Nuevo León	10.44	89.56	178 000 000	7.68
Guanajuato	8.49	91.51	2 819 766 463	3.9

2007

ENTIDAD	% INGRESOS PROPIOS	% PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	ENDEUDAMIENTO En pesos	% CONTRIBUCIÓN AL PIB NACIONAL
Distrito Federal	53.66	46.34	1 400 000 000	20.1
Estado de México	31.77	68.23	750 000 000	9.2
Jalisco	15.29	84.71	49 933 110 000	6.66
Nuevo León	16.56	83.44	918 912 000	7.89
Guanajuato	9.28	90.72	2 844 919 969	3.9

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas, tomados del portal del Congreso Local correspondiente y del INEGI.